

Dec. No. 334-09 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior y en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 334-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Lucinda Ramírez Meléndez, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Santiago Rodríguez Figuereo.

ARTÍCULO 2.- EL señor Braulis Matos Batista, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Génova, Italia.

ARTÍCULO 3.- El señor Santiago Rodríguez Figuereo, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

ARTÍCULO 4.- La señora Clara Morel Quiroz, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en España.

ARTÍCULO 5.- El señor Ramón Martínez Rodríguez, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en España, en sustitución de la señora Clara Morel Quiroz.

ARTÍCULO 6.- El señor Olmedo De Jesús Pineda Feliz, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, Encargado del Departamento de Prensa,

ARTÍCULO 7.- La señora Rosa Vargas Coronado, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Lucinda Ramírez Meléndez.

ARTÍCULO 8.- El señor Jorge Feliz Tejada, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 335-09 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 335-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Cinthia Leonor Vicioso, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Cuba.

ARTÍCULO 2.- El señor Víctor Rafael Rosario Belliard, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Ecuador (traslado).

ARTÍCULO 3.- El señor Nery de Jesús Sánchez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá, en sustitución de la señora Dulce Rosario de la Maza.

ARTÍCULO 4.- El señor José Arturo Tatis Blanco, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago, Encargado de Asuntos Consulares.

ARTÍCULO 5.- La señora Caren Caamaño Acevedo, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Cuba.